



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

ACUSE

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1166/2015

BITÁCORA: 12/G1-0104/08/15

Chilpancingo, Guerrero, 31 de Agosto de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

EJ. CHAUTIPAN, MPIO. DE CHILPANCINGO, GRO.
CALLE DOMICILIO CONOCIDO S/N SIN NO. CHAUTIPAN CHAUTIPAN
39113 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Agosto de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.02.03.768/2009 de fecha 02 de Diciembre de 2009 conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Predio, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida, Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final. It lists four entries for wood and cellulose remissions in Chilpancingo.

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



Recibi Original y Formatos
11 de Septiembre de 2015
Domingo Jacinto Tolo
[Signature]

[Signature]
M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.p. Lic. Cesar Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D.F.
Lic. Mariela Ruiz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal del Medio Ambiente en el Estado de Guerrero. expediente.

MVP*ASG*NCG*MLL*avm.

PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO www.semarnat.gob.mx Tels: (744) 4341001, 02; delegado@guerrero.semarnat.gob.mx

